

Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas, con la participación de los siguientes miembros:

En las instalaciones de la Sede Nacional, en San José: Ileana Boschini López, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, se incorpora a la sesión por videoconferencia al ser las dieciocho horas con siete minutos.

Por Videoconferencia (Zoom): Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, en calidad de Contralor

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General; el señor Roy Edgardo Calderón Villegas, con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Jackeline Guzmán.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Presiden de manera conjunta la sesión el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente y Ileana Boschini López, Vicepresidente, quienes verifican el quórum de ley he inician La sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, se incorpora a la sesión por videoconferencia al ser las dieciocho horas con siete minutos.

Se le solicita a un miembro de junta haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración
2. Declaratoria de conflicto de interés
3. Bienvenida y comprobación del Quorum
4. Conformación de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Se acuerda:

ACUERDO #01-23-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°23-2021/22 del 19 de octubre de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA.

Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, indica que ante las circunstancias en las que no se cuenta con la Presidencia y que los dos Vice Presidentes están aspirando al puesto de la Presidencia es que; el Fiscal le solicitó al señor Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente de la Corte Nacional de Honor, medie en este proceso de elección para la conformación de la Junta Directiva Nacional, si así se acuerda en esta sesión

Se somete a votación la anuencia de la Junta o no, para qué; el señor Calderón asuma en calidad de Presidente de la Corte Nacional de Honor, la conducción de esta sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #02-23-2021/22

Delegar la dirección de la sesión extraordinaria No. 23, de hoy martes 19 de octubre, al señor Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente de la Corte Nacional de Honor, para efectos de que pueda dirigir el proceso electoral, para la conformación de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El señor Roy Edgardo Calderón, agradece la confianza, e inicia señalando que conforme la lectura que se le hace del P.O.R. debería ser uno de los Vice-Presidentes, quien asuma la Presidencia y que el Vocal asuma la Vice-Presidencia vacante; por lo que insta a valorar esta propuesta como una opción a seguir en el proceso de conformación de la nueva Junta Directiva Nacional

El señor Oscar Garbanzo, Fiscal, señala que coincide con el señor Calderón ya que; de lo contrario el puesto de la Vocalía no tendría sentido si se traen personas de afuera para cubrir los puestos vacantes, que en mi opinión, es el espíritu de lo que establece la Ley constitutiva al poner ese puesto de vocal.

La señora Vilma Fallas, Secretaria, señala que el señor Presidente de la Corte nos está haciendo una recomendación, que pudiera parecer lógica o no, pero para los efectos de la Junta Directiva, es importante tener claro que; en otras ocasiones se han traído personas de fuera para ocupar el puesto vacante, con el respaldo legal que le otorga la norma y que le da la posibilidad a la Junta, de tomar la decisión de cómo quiere conformar el órgano. Aclarara que; aunque las manifestaciones del señor Calderón parecieran lógicas, la norma no impide que el o los puestos vacantes, sean ocupados por personas que no conforman la actual junta, lo anterior sin demeritar las capacidades de los compañeros, pero requerimos trabajar en equipo y dadas las condiciones actuales, respalda una redistribución de los puestos a lo interno; pero para efectos del acta se hacía necesaria la aclaración.

El señor Calderón, somete a consideración la recomendación a la Junta, sobre si están a favor de que para la elección del puesto de la Presidencia, se restrinja a las dos personas que hoy ostentan las Vice Presidencias y que consecuentemente la reposición de la Vice-Presidencia sea hecha a través del Vocal que fue electo en la Asamblea

Ricardo Zúñiga, Tesorero, señala la importancia de hacer la consulta al señor Carlos Flores, para conocer si como Vocal, estaría dispuesto en aceptar una postulación para ocupar una de las Vice-Presidencias

El señor Calos Flores, Vocal; manifiesta que; bajo el entendido que somos un equipo y que debemos trabajar para cumplir las metas y que esta organización siga consolidándose, acepta la postulación.

Adriana Huertas, se retira de la sesión a las 18:29 horas

Se acuerda:

ACUERDO #03-23-2021/22

La elección del puesto a la Presidencia de la Junta Directiva, se restringirá únicamente en las dos personas que hoy ostentan las Vice Presidencias.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

El señor Roy Calderón, somete a consideración el puesto de la Vice-Presidencia en la figura del Vocal.

Roberto Aguilar, Contralor; alerta que; al no estar presente Adriana Huertas, en caso de empate se debe de establecer el mecanismo de desempate ya que no se aplica el voto de calidad.

Roy Edgardo Calderón, consulta a los presentes sobre el mecanismo de elección, para que se defina si se hace abierto o cerrado. Se delibera sobre las diferentes opciones de manera tal que, al ser cerrada se resguarde la confidencialidad de los votos de las dos personas que se están conectando a través de la plataforma de Zoom, para ello se generó un mecanismo que permite la votación electrónica.

Adriana Huertas se reincorpora a las 18:33hrs.

Se acuerda:

ACUERDO #04-23-2021/22

Hacer la elección de los puestos vacantes a través de la votación cerrada y utilizando un mecanismo seguro de confidencialidad del voto para las personas que se están conectando a través de la modalidad de Zoom.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO

Se somete a votación el Puesto de la Presidencia de la Junta Directiva Nacional, con las candidaturas de los señores, Herbert Barrot Alvarado e Ileana Boschini López.

Se distribuyen las boletas con la firma del señor Calderón y el link a las personas que están utilizando la plataforma electrónica, en la que se indica, deben escribir el nombre y en el caso de los votos electrónicos, el señor Roy Calderón, los escribirá en las boletas y se sumarán a los demás, con el fin de guardar la confidencialidad ante los demás miembros.

Después de llevarse a cabo el escrutinio quedó reflejado de la siguiente manera:

Candidato	Resultado de la Votación
Herbert Barrot Alvarado	4 votos a favor
Ileana Boschini López	6 votos a favor
Votos Nulos	1 voto

Se acuerda:

ACUERDO #05-23-2021/22

Aprobar el nombramiento de la señora Ileana Boschini López, cédula 105380788 como Presidente, de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
 Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2021/22
 15 de octubre de 2021

Se somete a consideración de la Junta si se está de acuerdo o no, en que el señor Carlos Flores, en calidad de Vocal, asuma el puesto de la Vice-Presidencia vacante.

Se distribuyen las boletas para los miembros presentes y el link, para quienes se conectan virtualmente, debiendo poner en la boleta la palabra Si o No.

Después de llevarse a cabo el escrutinio quedó reflejado de la siguiente manera:

	Resultado de la Votación
SI	9 Votos
NO	1 Voto
Votos en blanco y/o Nulos	1 Voto

ACUERDO #06-23-2021/22

Aprobar nombramiento del señor Carlos Francisco Flores Mora, cédula 304290129 como **Vice-Presidente**, de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Al quedar el puesto de Vocal vacante se le solicita a la Junta Directiva propongan candidatos.

El señor Jhonny Espinoza, Comisionado internacional Scout, propone a Roberto Aguilar, actual Contralor, como candidato para que asuma el puesto de Vocal.

Ricardo Zúñiga, Tesorero, solicita se le consulte a Roberto Aguilar, si está de acuerdo en asumir el reto como miembro de la Junta en el puesto de la Vocalía

El señor Roberto Aguilar, Contralor; manifiesta que acepta la postulación e indica que para él, es un honor el poder acompañarlos en este nuevo reto como miembro de la Junta Directiva.

El señor Óscar Mario Garbanzo, Fiscal; propone al señor Lisandro Cordón, señala que es Abogado, y que ya le hizo la consulta, recuerda a los presentes que fue candidato al puesto de Vocal, en la Asamblea Nacional

Las señoras Vilma Fallas, Secretaria y Maribel Monge, Jefa Guía, secundan la postulación del señor Roberto Aguilar, señalando que es una persona sumamente preparada y se encuentra al tanto de los asuntos de la Junta Directiva Nacional.

La señora Mariana Cubero, Prosecretaria, manifiesta su preocupación de que Roberto Aguilar, deje vacante el puesto de Contralor ya que ha hecho un muy buen trabajo y le preocupa que no tengamos a alguien que cumpla con este perfil, especialmente en el reto actual de la coordinación y consolidación de la Contraloría de Servicios.

Oscar Mario Garbanzo, Fiscal, retira el nombre de Lisandro Cordón y propone el nombre de Eduardo Zamora, señala tiene interés y considera que tiene muchas fortalezas. Considera que Roberto Aguilar está haciendo un buen trabajo y debe permanecer en la Contraloría.

Se distribuyen las boletas para los miembros presentes y el link, para quienes se conectan virtualmente

Después de llevarse a cabo el escrutinio quedó reflejado de la siguiente manera:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
 Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2021/22
 15 de octubre de 2021

Candidato	Resultado de la Votación
Roberto Aguilar Abarca	9 votos a favor
Eduardo Zamora	2 votos a favor
Votos blancos y/o Nulos	0 voto

Se acuerda:

ACUERDO #07-23-2021/22

Aprobar nombramiento del señor **Roberto Aguilar Abarca**, cédula 603390164 como Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Se presenta una moción de orden para extender el plazo de la reunión por 15 minutos más para proceder a la renovación de la promesa de las personas electos

Se acuerda:

ACUERDO #08-23-2021/22

Extender la reunión por 15 minutos más para proceder a la renovación de la promesa de las personas que ocuparan los nuevos puestos de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica hasta el mes de marzo del año 2022

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

El señor Roy Edgardo Calderón Villegas, Presidente de la Corte Nacional de Honor, procede a hacer la renovación de la promesa a los señores **Ileana Boschini López, como Presidente, Carlos Francisco Flores Mora, como Vice-Presidente y Roberto Aguilar Abarca, en calidad de Vocal de la Junta Directiva Nacional**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con veintisiete minutos.

Herbert Barrot Alvarado
 Vicepresidente

Ileana Boschini López,
 Vicepresidente

Vilma Patricia Fallas Méndez
 Secretaria

Última línea
